

Atención psicosocial y educativa a los niños en situación de desventaja social

Hilda Pérez Forest

El período preescolar es una etapa de adquisiciones en las esferas del desarrollo físico y psíquico, de ellos se desprende que necesitan una atención especial para tratar de compensar sus deficiencias físicas y emocionales, atención que debe estar inmersa de un profundo afecto y dedicación por parte de la familia, por ello las relaciones padre e hijo deben ser portadoras de un fuerte apoyo, de una manifestación incondicional que el niño se conozca a sí mismo y vaya adquiriendo seguridad de sus propias fuerzas.

Cuando esto ocurre, el niño es capaz, en el seno de su familia, de relatar las experiencias adquiridas durante el día en el centro infantil; y establece así nuevas relaciones ampliando su conocimiento del mundo.

La influencia familiar es determinante en el desarrollo del individuo y en particular en las primeras edades, donde se forman las premisas del desarrollo de la personalidad y se inicia la formación de sus cualidades psíquicas; sin embargo, en ocasiones nos encontramos que existen familias en las que esta influencia es adversa, dado que no les garantizan al niño las condiciones de vida, alimentación, afecto y cuidado, y en otras puede tener un carácter deficitario, por no estar totalmente satisfechas estas necesidades básicas. En uno u otro caso existe un común denominador y es la desatención de padres a hijos.

Cuando el niño se mantiene en un medio de hipoestimulación en el que no se le satisface la necesidad de comunicación de estimulación y afecto, que resulta vital desde las primeras edades, se observa rápidamente una repercusión negativa que de mantenerse podría ocasionar daños irreparables a la salud del niño.

La falta de estimulación generalmente se acompaña de una déficit en la relación afectiva. El niño necesita sentirse querido y protegido por los padres o adultos que cuidan de él. Cuando en esta relación se ponen de manifiesto actitudes de rechazo, descuido, negligencia, pobreza del medio, tanto en cuanto a estimulación como a posibilidades de actividades, el desarrollo físico y psíquico del niño se ve afectado.

El adulto es el encargado de organizar la vida de los niños, es por esta vía que ellos se van relacionando con el medio que los rodea, con sus objetos y múltiples relaciones; medio que significa una fuente de estímulos que le llega al niño, en un inicio mediatizados por el adulto. Por eso afirmamos que es en la relación adulto-niño, en esa directa y estrecha comunicación, que debe producirse la asimilación por el niño de la experiencia histórica social de la humanidad.

Análisis particular requiere las graves consecuencias derivadas de condiciones desfavorables por carencia de estímulos, afecto y comunicación cuando estas se producen en las primeras etapas de vida. Por ejemplo, el primer año de vida se caracteriza por un ritmo veloz de crecimiento y desarrollo, por una estrecha relación

entre el desarrollo neuropsíquico y físico y porque los niños presentan poca resistencia ante las enfermedades; dadas estas características, la educación en esta edad debe contemplar el cumplimiento riguroso del horario de vida, propiciar las condiciones que favorecen el desarrollo óptimo del niño en la edad. Cuando uno de los aspectos señalados anteriormente es insuficiente o está ausente se afecta el desarrollo, bien porque lo frena o lo limita.

Cuando los niños están desprovistos de la necesaria estimulación desde las edades tempranas, o esta ha sido insuficiente, se aprecia una repercusión desfavorable en su desarrollo, y si esto se conjuga con una pobre relación afectiva se presentan consecuencias más severas, tales como retardo de los movimientos y del desarrollo del lenguaje, de las posibilidades de aprendizaje, de la expresión afectiva, pudiendo llegar a situaciones severas de retardo general del desarrollo.

Entre los estudios realizados sobre efectos de condiciones deficitarias de vida se encuentran las efectuadas por R. Spitz ⁽¹⁾. En sus trabajos encontramos un estudio de las consecuencias de las enfermedades defectivas emocionales en niños del primer año de vida sometidos a condiciones de privación total o parcial de afecto y estimulación.

Al estudiar la etiología de las enfermedades defectivas emocionales. Spitz afirma que estas se derivan, por lo general, de la ausencia física materna y que el sustituto de la madre es inadecuado o prácticamente no existe. Considera como aspecto esencial "la no relación" con la madre y le otorga un "papel secundario" a la personalidad individual de la misma. El daño sufrido por el niño privado de su madre será proporcional al período en que transcurre esta privación y distingue las categorías o momentos de las enfermedades defectivas emocionales: la privación afectiva o depresión analítica y la privación afectiva total que la denomina hospitalismo o institucionalismo. Señala que no existe una división entre estos dos síndromes resultantes de la privación afectiva y que se da una transición de uno a otro, con un carácter progresivo, atravesando fases de severidad crecientes. Los síntomas se van haciendo más agudos en dependencia del aumento del período de separación, llegando hasta el hospitalismo, fase más aguda en la que se produce un empeoramiento progresivo de la salud del niño y aumenta la propensión a las infecciones, que lo puede llevar al marasmo y a la muerte.

En los trabajos de R. Spitz se centra la atención en el aspecto biológico de la relación "madre-hijo", sin destacar el contenido social de esta relación. Los niños estudiados habían sido separados de sus madres e internados en centros con características hospitalarias, se constató que ellos mismos empeoraban en la medida que aumentaba el tiempo de estancia; y que después de un período de separación de cinco meses el proceso de la enfermedad se hacía irreversible.

En nuestro país durante la etapa de la república neocolonial existió la antigua Casa de Beneficiencia (asilo de expósitos), en esta como en otros "asilos" infantiles los niños se encontraban en condiciones de hipoestimulación, vivían en pabellones de los cuales prácticamente no salían, carecían de juguetes y eran cuidados por niñeras poco interesadas en ellos. Los resultados de estudios realizados en Cuba por J. Pérez Villar mostraron que todos los niños estudiados presentaban graves trastornos de la personalidad, y la gran mayoría un considerable déficit intelectual ⁽²⁾. Las pésimas condiciones de vida, afecto o estimulación afectaban sensiblemente el desarrollo de los niños y la formación de cualidades de la personalidad.

Muchos de aquellos niños que se criaron en orfanatos y asilos para huérfanos presentaban conductas similares de las descritas por Spitz. En estas instituciones el pronóstico del desarrollo de los niños era desfavorable, dado por la ausencia de la relación afectiva directa con la madre y por las condiciones en que transcurría su vida, donde no existía un trabajo educativo ni pedagógico dirigido a suplir y contrarrestar la ausencia o insuficiencia del cuidado materno, por lo que no era extraño encontrar niños con verdaderas manifestaciones de institucionalismo.

Con el triunfo de la Revolución en Cuba en 1959 se producen grandes transformaciones de carácter social y entran en vigor programas de desarrollo educacional. Quedan atrás los asilos, las casas cunas y los hogares infantiles que eran verdaderos almacenes de niños. Se inicia una etapa de intenso trabajo dirigido a la transformación de estos tipos de instituciones y en el que la Federación de Mujeres Cubanas jugó un papel decisivo, tanto en la creación de nuevas condiciones materiales y de estimulación, como en un adecuado clima afectivo que garantizara la atención educativa. Se realizó un enorme esfuerzo en la selección y preparación del personal que atendiera y cuidara a niños sin amparo filial en centros preescolares concebidos con un carácter formativo y educativo, y de desarrollo de las amplias potencialidades de cada niño en particular. Surgen los círculos infantiles en 1961.⁽³⁾

Paralelamente al desarrollo de los círculos infantiles se desplegó una amplia labor encaminada a la educación de padres, con el objetivo de que estos participaran activamente en el trabajo organizativo y educacional de las instituciones preescolares a los que asistían sus hijos. Esta labor estuvo dirigida desde sus inicios a lograr una sólida unión entre la educación familiar y social.

Se considera de gran importancia la relación del niño con su medio familiar, y muy especialmente con la figura de la madre. En la atención al niño el cuidado afectuoso y estimulante debe ir acompañado de condiciones de vida y educación favorables, ya que estas son determinantes para un sano desarrollo de la personalidad del pequeño.

No obstante todo el trabajo desplegado y los avances sociales alcanzados, aún subsisten y actitudes negativas en algunos padres de familia que de hecho atentan contra el sano y normal desarrollo del menor.

Las situaciones adversas de franca desventaja social en las que algunos niños se encuentran sometidos pueden ser de carácter extremos cuando son totalmente abandonados, bien por conductas antisociales de los padres o cuando por razones de enfermedad se ven imposibilitados de brindar el cuidado y atención que sus hijos requieren. Por diversas vías se trabaja para transformar las situaciones adversas y actitudes inadecuadas de algunos padres de familia o personas encargadas del cuidado de estos niños por la influencia negativa que esta situación conlleva.

Para el desarrollo del trabajo social, al proyectar las acciones encaminadas a transformar las condiciones sociales adversas y actitudes negativas de algunos adultos en relación al cuidado, atención y educación de los menores, se debe partir del análisis de las condiciones particulares de cada niño, de las características del medio familiar y de los adultos más allegados.

Para valorar el grado de la influencia negativa recibida por el niño, aún cuando este no es un análisis meramente cuantitativo y es determinante la calidad de dicha atención, si resulta necesario precisar el tiempo en el que el niño ha estado sometido a la situación de desventaja social y afectiva.

La determinación de la situación social específica en cada caso permite proyectar el trabajo, tanto si este contempla acciones de carácter inmediato y otras a más largo plazo, de forma tal de graduar las acciones que posibiliten el mejoramiento y transformación de la situación social, poniendo en práctica todos los mecanismos y recursos de la comunidad que garanticen el bienestar y seguridad del niño.

Para lograr crear nuevas condiciones ambientales, en la que concuerden factores sociales, psicológicos y educacionales a favor de la formación y educación de los menores considerados en situación de desventaja social. Se requiere del esfuerzo y dedicación de un grupo de personas, entre ellas: educadores, psicólogos, trabajadora social, y tiene especial significación la labor conjunta, vista como coordinación de acciones del psicólogo, la trabajadora social y el personal docente.

En la atención al caso social el psicólogo profundiza en las particularidades del niño, en el desarrollo alcanzado desde el punto de vista físico, intelectual, afectivo y volitivo, pero unido a esto debe hacer una anamnesis del caso, conocer en que condiciones ha transcurrido la vida de este niño, el tipo de influencia recibida, las características del medio familiar y social. Mucha de esta información la recibe por la trabajadora social, quien de antemano ha estudiado la situación del niño por estar conceptualizado como en desventaja social, y ha recopilado suficientes datos en sus visitas de terreno al núcleo familiar, a unidades hospitalarias, por citar algunos ejemplos. Toda la información una vez procesada por la trabajadora social, les permite llegar a conclusiones y definir la situación social real del niño en estudio. De esta forma se va conformando la historia social del niño.

La recopilación de la mayor cantidad de información sobre el niño objeto de estudio constituye una premisa muy importante para el análisis conjunto que se realiza entre la trabajadora social, el psicólogo y educadoras, del mismo se deriva la estrategia a seguir. Es importante que este análisis sea dinámico, flexible, ajustado a las características y evolución del caso en cuestión y no utilizar "fórmulas" preconcebidas, así como no transferir el uso de métodos y acciones que para otros fueron efectivas; esto es, partir del análisis del niño bajo el principio de la individualidad y de su situación social concreta.

La determinación de la acción social no depende únicamente de cuáles y de qué tipo han sido las influencias que el niño ha recibido, debe ir más allá, a la repercusión que estas han tenido en el niño.

En función de la problemática del niño se decide si el psicólogo o la educadora deben participar en las visitas de terreno. Estas se realizan con el objetivo de ganar información, de interactuar con los miembros del núcleo familiar, orientar aspectos determinados, o bien para profundizar en una cuestión particular.

Una vez que se posee la información fundamental se hace necesario determinar la estrategia a seguir con el niño en situación de desventaja social, en particular la que va a

estar en dependencia de la gravedad de la situación del niño, de sus condiciones de vida, de los adultos con los que conviva, así como de la propia repercusión que esta situación ha tenido en el niño.

Es posible que se determine que es suficiente la incorporación del menor a un círculo infantil, en este caso el niño asiste al centro en el horario diurno donde recibe la influencia educativa y la atención establecida. Pero la acción social no es suficiente si se circunscribe a la incorporación a un centro de enseñanza preescolar, ya que si bien se garantiza que el niño reciba la influencia favorable del centro educacional, en la medida que el personal que lo atiende este bien orientado, también debe lograrse la transformación de su medio social con el cual entrará en contacto al regresar diariamente a casa.

La estrecha unión de la labor de psicólogos, trabajadoras sociales y personal docente permite realizar una labor social más profunda, encaminada a transformar la situación del menor en cuestión.

Es importante que se prevea la tecnificación de la trabajadora social en aspectos técnicos y de carácter educativo. Para estas sesiones se establecen previamente las necesidades más prioritarias dada la preparación y experiencia de la trabajadora social. Pueden ser temáticas variadas, por ejemplo, las características de la entrevista social, sus exigencias y requisitos, la observación, posibilidades que brinda este método para el conocimiento del caso, hasta otros temas más específicos, como pueden ser, por solo mencionar algunos: particularidades del desarrollo de los niños durante la infancia preescolar; líneas generales del desarrollo; causas y consecuencias de las alteraciones conductuales más frecuentes; importancia del juego, tipos de juegos, dirección pedagógica del juego de roles, etc. Esta superación sistemática de la trabajadora social repercute favorablemente en su preparación, como profesional de la educación, de ahí la necesidad de que domine contenidos pedagógicos y psicológicos que le sean útiles en su labor social y de apoyo a la labor clínico educativa si el caso lo amerita.

Por otra parte, el personal docente debe tener dominio sobre las acciones de prevención primaria, en la que la orientación educativa adecuada de las manifestaciones del desarrollo de los niños ha de ocupar un lugar primordial.

Todo lo anterior se complementa con la educación a los padres, la que debe tener altos propósitos sociales y estar encaminada a sensibilizar a la familia con su responsabilidad en el desarrollo físico, mental y espiritual de sus miembros más jóvenes, pero cuando esta está dirigida a familiares y padres con problemas sociales debe ser persuasiva, debe lograr comunicación e interrelación con todos los miembros de la familia y en especial con aquellos que más inciden en la educación del niño; con frecuencia esta labor requiere de gran persistencia y paciencia e incluye la demostración práctica de como atender, cuidar y educar al pequeño.

Como ya analizábamos, la labor con la familia, la atención directa en el hogar, constituye un aspecto priorizado del trabajo social, ya que es imprescindible la transformación de conductas y actitudes de aquellos más relacionados con el niño. Se debe trabajar por lograr que en el hogar se refuercen hábitos y costumbres que se van formando como resultado de la influencia educativa del trabajo de los educadores. De

ahí que padres y familiares conozcan los objetivos y exigencias que en el centro infantil se les plantea a los niños.

Las visitas al hogar constituyen un medio idóneo para que la trabajadora social, e incluso las propias educadoras, brinden todo tipo de orientaciones educativas, así como demostraciones del trato adecuado a los niños.

Influye también en la actitud y conducta de los padres y familiares al cuidado de los niños, las conversaciones, sugerencias e indicaciones que les brinden el personal de dirección del círculo infantil, incluso antes de que el niño ingrese y comience su proceso de adaptación.

Como explicábamos anteriormente para lograr un trabajo efectivo se requiere que el personal docente que este encargado del niño esté preparado y orientado. Por regla general los niños en situación de desventaja social necesitan una atención individualizada, en muchos casos relacionada con la formación de hábitos, desarrollo de habilidades y modificación de conductas. Pueden mostrar alteraciones de conducta de diferentes grados. Por ejemplo, es frecuente encontrar niños con conductas agresivas que requieren de diferentes manejos educativos en dependencia de la causa que la origina, otros por la no instauración de hábitos desde las edades tempranas presentan una conducta muy primitiva y poco socializada, que en algunos casos puede desorientar al educador.

En la atención a estos niños en el círculo infantil se ha obtenidos resultados positivos delimitando la responsabilidad específica de cada integrante del colectivo pedagógicos, es decir qué educadora, por la experiencia de trabajo y características personales, tiene mayores posibilidades de lograr un acercamiento más rápido y efectivo con el niño, cuestión que no excluye la participación del resto del personal.

El psicólogo tiene la responsabilidad del análisis de las condiciones y situaciones de cada niño, de su evolución, así como de brindar las orientaciones a seguir con cada uno. En los intercambios con el personal docente el psicólogo irá creando una actitud de amor y aceptación al niño tal cual es, así como delimitará la responsabilidad individual en la atención.

Por regla general, aún en las situaciones más graves y complejas que exigen de una tenaz y persistente labor, es posible obtener resultados satisfactorios si el niño es tratado con ternura, respeto y firmeza. Del afecto, la aceptación y la estrecha relación con el niño depende en gran medida los éxitos que se obtengan.

En el trabajo de orientación al personal del círculo infantil el psicólogo cuenta en todo momento en el apoyo de la trabajadora social, tanto en la propia acción de orientación, como en el control y supervisión que se realiza posteriormente, comprobando conductas de las educadoras y personal auxiliar, manejos utilizados en diversas situaciones y la propia evolución del niño, este último, un importante indicador de la efectividad del trabajo del círculo infantil.

Hasta aquí hemos analizado la atención que de forma general reciben los niños que proceden de hogares con determinadas problemáticas sociales, y donde la atención que reciben es eminentemente educativo y profiláctica. Otra situación diferente se presenta

cuando en el análisis de las condiciones sociales se determina que la problemática familiar es un extremo perjudicial o deficitaria para el niño y que en ella no se garantizan las condiciones de vida requeridas para su normal desarrollo. En estos casos se recomienda la incorporación del pequeño a un círculo infantil mixto, que son centros con características muy peculiares por llevarse en ellos paralelamente dos regímenes de vida, uno seminterno y otro interno. En la estructura y organización de estos centros se concibe que una parte de su matrícula sea de niños internos y otra mayor de niños externos desprovistos de problemáticas sociales. El intercambio de experiencias, de vivencias que el niño externo trae del hogar, favorece al interno, más limitado en este sentido. Este balance, a favor de la influencia positiva, se controla manteniendo cierta proporcionalidad en la matrícula (tres externos por cada niño matriculado en régimen de internado). El externo le aporta al niño en desventaja social, vivencias y calor familiar.

El ingreso a estas instituciones puede ser de niños con múltiples situaciones de desventaja social, como son:

- Hijos de enfermos crónicos (mentales, tuberculosos, leprosos) imposibilitados de tener a sus menores.
- Hijos de reclusos, elementos antisociales que quedan al cuidado de un padre o familiar que no reúne las condiciones requeridas para su correcta formación.
- Huérfanos sin amparo filial.
- Niños totalmente abandonados.
- Hijos de personas que por razones muy especiales, se mantengan alejados de ellos.

Los círculos infantiles mixtos deben estar organizados de forma tal que permitan garantizar las condiciones de estimulación, tanto de posibilidades de actividad, aspecto vital para el desarrollo de las potencialidades del niño, como de las relaciones afectivo-emocionales entre las educadoras y niños, reuniendo así óptimas condiciones de organización y educación que permiten la satisfacción plena de las necesidades de los niños y un adecuado desarrollo de su personalidad, desempeñando la doble función de círculos infantiles y hogar para los niños internos. No obstante, es importante que siempre que sea posible el niño mantenga vínculos con su familia, es por esto que la trabajadora social estimula y controla la salida semanal, para posibilitar siempre que sea posible que el niño pase el fin de semana con sus familiares. Sólo en casos extremos han de permanecer en el círculo infantil.

En la consecución de los objetivos del círculo infantil mixto, el psicólogo y la trabajadora social cuentan con el apoyo de los equipos metodológicos que orientan el trabajo educativo en su conjunto.

Las acciones psicosociales en el círculo infantil mixto también se realizan en tres direcciones básicas: con los niños, con el personal y con la familia. En este caso la labor con los padres tiene sus particularidades, y resulta más compleja y difícil, cuando se cuenta con poca cooperación, falta de interés o ausencia de los padres. Es posible encontrarnos con familiares que manifiestan marcadas conductas antisociales, total desinterés por el hijo o padres cuyas actitudes son resultado de severas perturbaciones mentales. Sea una u otra la causa, el trabajo conjunto entre el psicólogo, la trabajadora social y el personal docente debe realizarse coordinado y de común acuerdo. Dadas las características del caso y para el logro de una labor eficaz, psicólogo, trabajadora social,

supervisores y educadoras proyectan las acciones entre ellas, visitas conjuntas al seno familiar, a la comunidad, a centros hospitalarios o a centros penitenciarios.

Las visitas al hogar, como explicamos, favorecen la obtención de mayor información sobre el niño y las condiciones en que ha transcurrido su vida, permiten hacer específicas las acciones a seguir en la atención individual, así como ejercer influencias sobre padres y familiares para transformar las condiciones sociales adversas.

En todos los casos el trabajo realizado por el personal de los círculos infantiles mixtos es de un valor humano incalculable, pues cuando por determinadas razones existen limitaciones en la labor con los padres, el peso fundamental de la educación del pequeño recae en las educadoras y personal en general del centro. De ahí la necesidad de que el personal que labore en ellos reúna un conjunto de condiciones que posibiliten la satisfacción de las necesidades efectivas, de estimulación y de socialización de los niños.

La preparación al personal incluye también al personal nocturno, que tiene a su cargo la educación y la atención de los niños en un horario particularmente difícil, y en el que los niños requieren una atención muy directa.

Cuando el niño interno, unido a su problemática social, presenta además alguna alteración de conducta que no ha cedido con un trabajo educativo, o bien lejos de ceder las mismas se han agudizado, es que se inicia una atención clínico-educativa con los mismos, para lo que se tomarán en cuenta todos los principios metodológicos que la caracterizan. Sin embargo, la acción profiláctica y preventiva resulta la piedra angular de esta labor, en la que concurren los esfuerzos de todo el personal que directamente atiende al niño.

El hecho que el niño se encuentre en una situación de desventaja social no presupone necesariamente que se brinde una atención clínico-educativa, esta responde a la existencia de una problemática que la sola acción educativa no resuelve. En todos los casos la atención se inicia con el análisis de la problemática concreta, apoyado en las observaciones sistemáticas al niño en los diferentes momentos del día, incluyendo el horario nocturno, así como en la información ofrecida por el personal del círculo infantil, en la que no debe limitarse a criterios personales y sí basada en conductas objetivos y estables.

Con frecuencia el psicólogo se enfrenta a la atención de un niño del cual se tiene poca o ninguna información, ya que no siempre se poseen todos los elementos para conformar el historial del niño. Esta situación impone la utilización de una determinada estrategia en la atención, en el cual el diagnóstico y la orientación tiene una fundamentación sintomática y conductal. La evolución sistemática es fundamental ya que permite conocer la efectividad de tratamientos y orientaciones brindadas, así como variarlas en los casos cuyos resultados sean negativos o no satisfactorios.

La información y valoración del médico y las enfermeras tiene gran importancia, por cuanto pueden ofrecer datos interesantes y necesarios sobre antecedentes patológicos personales y criterios de salud.

Las orientaciones sobre qué hacer y cómo enfrentar cada problema de los niños, necesitan estar despojados de toda fórmula convencional y rígida. La claridad de las mismas, su enfoque puramente individual y ajustado a las posibilidades y condiciones del círculo infantil constituye una cuestión decisiva para la rápida asimilación y puesta en práctica por el personal del centro, en especial aquel más cercano al niño. No debemos olvidar que el niño interno permanece la mayor parte de la semana y en ocasiones también los fines de semana junto a estas personas que suplen en gran medida la relación familiar y el cariño de los padres.

La participación de la trabajadora social es fundamental en la atención clínico-educativa a estos niños en situaciones de desventaja social, ya que es ella la que aporta la mayor información sobre las características del caso y la situación social del menor. Por tanto la labor social siempre va a estar conjugada con la clínico-educativa.

El análisis conjunto de los psicólogos y trabajadoras sociales es una condición indispensable para el éxito de la labor clínico-educativa. La evolución del caso está ligada a la efectividad de las acciones sociales realizadas y al logro de la transformación de la conducta del niño y conductas y actividades de los padres y otros adultos directamente relacionadas con él.

El círculo infantil mixto le brinda al niño interno las condiciones de un “gran hogar” y no le debe dejar huellas de “institución”, no obstante, se trata que la estancia de los niños en centros internos sea la mínima indispensable.

La experiencia de trabajo de los círculos infantiles mixtos y los resultados satisfactorios de los hogares de menores con escolares y jóvenes fueron los factores que contribuyeron al surgimiento de la Casita de los Niños⁽⁴⁾. Con esta modalidad la acción institucional se enfoca desde el primer hogar y permite acerca mucho más las condiciones de vida diaria al ambiente hogareño, no sólo por el mobiliario, disposición y funcionalidad de las piezas del inmueble, sino por la dinámica de las relaciones del personal que educa a los pequeños en el seno de esa “gran familia”.

Los niños de las Casitas asisten al círculo infantil más cercano como cualquier niño externo; la directora de la Casita funge como la tutora de los menores y los trabajadores sus familiares más próximos.

El trabajar por convertir el círculo infantil mixto en un gran hogar o el éxito de la Casita de los Niños, no niega el papel de la familia en la educación de los pequeños y la importancia de la convivencia con padres y familiares. Su contacto con la vida familiar, la estrecha relación afectiva con padres, especialmente con la madre resulta un factor importante en el desarrollo de su potencialidad, pero cuando la situación y condiciones del hogar son negativas y perjudiciales en algún sentido, entonces el círculo infantil mixto o la casita de los niños juega un papel esencial como vías para lograr condiciones de vida favorables para el niño, por cuanto en ellos se satisfacen las necesidades de afecto, estimulación y actividad primordial en estas edades.

En ocasiones hay niños cuyos padres los han abandonado en hospitales, parques, centros públicos, dando nombres o domicilios falsos, sin que se pueda definir su procedencia. Estos niños, son llevados a los círculos mixtos o casitas.

Después que el menor se matricula en el centro, se elabora un expediente social donde se encuentran todos los datos generales y en forma semestral (cada 6 meses), se evalúa en una reunión de análisis y discusión, con la participación de: trabajadoras sociales, el psicólogo y la directora de la institución, y donde se determinan un conjunto de acciones sociales que llevan implícita la modificación de actitudes que permitan el extremamiento del menor, partiendo del principio de que la familia es el núcleo esencial de la sociedad y su estabilidad tiene gran importancia para la formación de los hijos.

Si las condiciones sociales y familiares no son modificadas, se gestiona la privación de la patria potestad, solamente con aquellos casos en los cuales hay una evidencia clara de atentado a la salud física y emocional del menor.

Cuando el menor está en la institución por sus padres ser: enfermos psiquiátricos o reclusos, y no tener familiares que se ocupen de su cuidado, se procede a seleccionar un hogar sustituto, al cual asisten los fines de semana; esto no puede ser considerado una pre-adopción, por no existir pérdida de la patria potestad.

Es necesario señalar que la adopción no constituye la vía más expedita para resolver la problemática social de un menor, sino una última alternativa a recurrir, cuando el trabajo realizado con las familias, no permite resolver estos problemas.

El proceso de adopción de un niño en un círculo infantil mixto o casita implica:

- Visitas a la institución con el objetivo de comenzar la adaptación del niño al matrimonio que constituye la futura familia adoptiva.
- Visita al hogar de la familia adoptiva. Estas se comienzan cuando el nivel de las relaciones entre los futuros padres adoptivos y el menor son satisfactorias. La primera visita se lleva a cabo con la trabajadora social, ya que constituye una nueva experiencia para el menor.

Todos estos momentos son observados y orientados por la trabajadora social y el psicólogo, los cuales podrán realizar un seguimiento cuidadoso de las relaciones, comunicación, cuidado y atención del menor en su nuevo seno familiar.

Como puede apreciarse la atención educativa a niños en situación de desventaja social tiene una dimensión amplia, por cuanto en la misma se combina la labor directa e individual con el niño, con el colectivo pedagógico encargado de su educación y con la familia y su medio social. De esta forma trabajar por eliminar cualquier alteración de conducta, modificar o transformar las condiciones de vida adversas y facilitar un desarrollo sano y feliz de estos niños en una etapa decisiva de su vida como es la infancia preescolar, y constituye una labor priorizada de educadoras, psicólogos y trabajadoras sociales.

Notas y Referencias Bibliográficas

(1) Es necesario aclarar que la posición de este autor está sustentada sobre principios psicoanalistas por lo que utiliza categorías tales como: impulso, instintos, objeto de la

libido entre otros, cobrando una importancia fundamental la predeterminación de los instintos.

(2) Pérez Villar, José. Etapas del desarrollo y trastornos emocionales en el niño, pág. 37.

(3) Con el incremento y desarrollo de los Círculos Infantiles y la constante preocupación del Gobierno y del Estado por el desarrollo de la educación en Cuba, se creó en el año 1970 el Instituto de la Infancia, que tuvo la función de centralizar todo el trabajo educativo, metodológico y científico, así como de la organización de la educación preescolar hasta el año 1980. En esta fecha la educación preescolar pasa a ser atendida por el Ministerio de Educación, estructurándose en un sistema único de educación nacional en todos los niveles comenzando desde la edad preescolar.

(4) En el año 1961 con la creación de los círculos infantiles surgieron los círculos infantiles internos para niños casos sociales, estos se fueron transformando en círculos infantiles mixtos, por considerarse beneficioso para los niños internos su vínculos con niños externos desprovistos de problemas sociales. Es en la década del '80 que crean las "Casitas de los Niños" como una nueva modalidad en la atención a niños en situación de desventaja social, en la que se materializa la concepción del hogar de menores adaptados a las particularidades de la edad preescolar.